

MEMORIA DE ACTIVIDADES

DEL

CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 1.992 y 1.993

QUE SE SOMETE AL PLENO PARA SU APROBACION

Valladolid, Marzo 1.994

AÑO 1.992

1.- COMPOSICION DEL CONSEJO SOCIAL. (*)

PRESIDENTE : D. Manuel Guasch Molins

VOCALES :

- De los intereses sociales : D^a.Violeta Villar Laiz
 - D. Francisco Javier Corral Suarez
 - D. Lucio Gabriel de la Cruz
 - D. Ernesto Sánchez y Sánchez Villares(**)
 - D. Emiliano Revilla Sanz
 - D. Manuel Vidal García
 - D. Jesús Martínez Cajal
 - D. Jesús Hervella García
 - D. Alfonso Maroto San Sebastián
 - D^a.Julia Carretero Arranz
 - D. Javier Fernández González

- De la Junta de Gobierno : D. Fernando Tejerina García
 - D. Jesús María Palomares Ibáñez
 - D. Gerardo Llana Herrero
 - D^a.Josefa Fernández Arufe
 - D. Juan José García González
 - D^a.M^a.del Castañar Domínguez Garrido
 - D. Salvador Miguel Zambrana Corchuelo
 - D. Victoriano del Apio Polo

SECRETARIO : D. Juan Antonio Talegón Fernández

PERSONAL ADMINISTRATIVO : D. Luis Miguel de la Serna Satué

(*) A 31 de Diciembre de 1.992.

(**) Pendiente de tomar posesión.

2.- ALTAS Y BAJAS DE VOCALES.

En el año 1.992 se produjeron las siguientes bajas y altas de Vocales :

BAJAS

- De los intereses sociales :
 - D. José Jiménez Lozano, por sustitución.

- De la Junta de Gobierno :
 - Dña. Marisa Rodrigo Simón, por causar baja en la Junta de Gobierno.

ALTAS

- De los intereses sociales :
 - D. Ernesto Sánchez y Sánchez Villares, designado por la Junta de Castilla y León, pendiente de tomar posesión.

- De la Junta de Gobierno :
 - D. Salvador Miguel Zambrana Corchuelo, representante de los alumnos.

3.- COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL.

A lo largo del año 1.992, la composición de las Comisiones del Consejo Social fue la siguiente :

Comisión de Asuntos Económicos.

Presidente : Sr. Vidal

Vocales : Sres. Llana

Fernández González

Corral

Revilla

Del Apio

Comisión de Asuntos Docentes y Académicos

Presidente: Sra. : Carretero
Vocales : Sras.: Fernández Arufe
Rodrigo ¹
Sres.: Palomares
Hervella
Jimenez Lozano ²
Sánchez Villares
Zambrana

Comisión de Relaciones con la Sociedad

Presidente : Sr. Gabriel
Vocales : Sras. Domínguez Garrido
Villar
Sres. García González
Martínez Cajal
Maroto

Las Comisiones se reunieron periódicamente, adoptando acuerdos y elevando al Pleno las correspondientes Propuestas en temas de su competencia.

4.- PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD 1.991 Y 1.992.

En sesión plenaria celebrada el día 27 de Octubre de 1.992, el Consejo Social aprobó la liquidación del Presupuesto de la Universidad del año 1.991. El importe final del mismo ascendió a la cantidad de 15.533

¹ (Sustituída por el Sr. Zambrana).

² (Sustituído por el Sr. Sánchez y Sánchez Villares).

millones de pesetas, es decir, un 27% más de lo inicialmente presupuestado.

Por otra parte, en la reunión celebrada el día 8 de Mayo de 1.992 se aprobó, a propuesta de la Junta de Gobierno, el Proyecto de Presupuesto para 1.992, que ascendió a la cantidad de 13.950 millones de pesetas, lo que supone un 14'83% más de lo presupuestado el año anterior.

A lo largo del año, se aprobaron diversas incorporaciones de expedientes de modificación a ambos Presupuestos.

5.- RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS (P.A.S.).

5.1 Personal Funcionario.

En sesión celebrada el 8 de Mayo de 1.992, el Consejo Social aprobó una ampliación en la plantilla del P.A.S. Funcionario consistente en la creación de 9 nuevas plazas y en la transformación de diversos niveles del Complemento de Destino.

Consecuentemente con dicha ampliación, el Consejo Social aprobó igualmente la nueva Relación de Puestos de Trabajo.

5.2 Personal Laboral.

El Consejo Social, en sesión celebrada el 8 de Mayo de 1.992, aprobó una ampliación en la plantilla del P.A.S. Laboral consistente en la creación de 15 nuevas plazas, en la transformación de otras 16 plazas y en el reconocimiento de diversos complementos establecidos en el Convenio Colectivo para otras 10 plazas.

Asimismo, se acordó aprobar la nueva Relación de Puestos de Trabajo derivada de la citada ampliación.

En ambos casos, las ampliaciones aprobadas pretenden adecuarse

a las nuevas necesidades de la Universidad.

6.- NUEVOS ESTUDIOS EN CENTROS YA EXISTENTES.

En el año 1.992, el Consejo Social informó favorablemente la implantación de los siguientes nuevos estudios :

- *Licenciatura en Traducción e Interpretación, en Soria.
- *Diplomatura en Logopedia, en Valladolid.
- * Maestro Especialista en Educación Física, en Valladolid.
- *Maestro Especialista en Educación Musical, en Valladolid.
- *Diplomado en Educación Especial, en Valladolid.
- *Maestro Especialista en Educación Musical, en Burgos.
- *Diplomado en Educación Especial, en Burgos.
- *Diplomado en Educación Social, en Palencia.
- *Diplomado en Óptica y Optometría, en Valladolid.

Asimismo informó favorablemente la implantación, en la Escuela Universitaria Adscrita de Formación del Profesorado de E.G.B. "Fray Luis de León", de los estudios de Maestro Especialista en Educación Física y Maestro Especialista en Educación Musical.

7.- INSTITUTOS UNIVERSITARIOS.

En sesión celebrada el día 27 de Octubre de 1.992, y en virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Reforma Universitaria, el Consejo Social acordó proponer al Ministerio de Educación y Ciencia la creación del Instituto de Estudios Europeos.

La citada propuesta se justifica, entre otras razones, en la tradición y vocación europeísta de nuestra Universidad y en la necesidad de dar dicho rango a los trabajos que se vienen realizando.

8.- TASAS ACADÉMICAS.

De conformidad con lo señalado en el artículo 54 de la Ley de Reforma Universitaria, el Consejo Social aprobó en el año 1.992 las Tasas Académicas para los siguientes estudios y Títulos Propios de la Universidad :

- Especialista en "*Ergonomía y Salud Laboral*".
- Especialista en "*Historiografía y métodos de Investigación Histórica*".
- Especialista en "*Dirección de Hospitales*".
- Master de "*Abogados Asesores de Empresas*".
- Magister de "*Enseñanza del Español como segunda Lengua*".
- Especialista en "*Historia y Estética de la Cinematografía*".
- Especialista en "*Valoración del Daño corporal*".
- Especialista en "*Tecnología Ambiental*".
- Especialista en "*Administración Financiera y Tributaria*".
- Especialista Superior en "*Viticultura y Enología*".
- XXIX "*Curso de Cinematografía*".
- Especialista en "*Tecnología Ambiental*".-(Renovación).
- Especialista en "*Historia y Estética de la Cinematografía*".-(Renovación).
- Especialista en "*Valoración del Daño Corporal*".-(Renovación).
- Master en "*Administración Financiera y Tributaria*".-(Renovación).
- Magister de "*Enseñanza del Español como segunda Lengua*".-(Renovación).
- Especialista en "*Restauración Arquitectónica*".
- Master en "*Psicología Escolar*".
- Especialista en "*Técnicas avanzadas en el estudio de la contaminación atmosférica*".
- Master en "*Acondicionamiento ambiental arquitectónico*".

-Especialista Superior en "*Viticultura y Enología*".-
(Renovación).

-Especialista en "*Derecho del Consumo*".

9.-DELEGACION EN LA COMISION DE ASUNTOS DOCENTES Y ACADEMICOS DE LA APROBACION DE LAS TASAS ACADEMICAS PARA TITULOS PROPIOS.

Por Acuerdo de 31 de Enero de 1.992, el Consejo Social acordó delegar, en su Comisión de Asuntos Docentes y Académicos, la aprobación de las Tasas Académicas correspondientes a los "*Títulos Propios*" que imparte la Universidad.

La citada delegación se justifica en la necesidad de tener un mecanismo ágil que permita en el menor tiempo posible, desde la autorización por la Junta de Gobierno de la puesta en marcha de determinados estudios, aprobar sus tasas y consecuentemente organizar y publicitar los mismos, y se enmarca en la práctica del Consejo Social de delegar asuntos urgentes y de trascendencia menor en las Comisiones correspondientes.

Como es habitual, el Acuerdo de delegación establece que el Presidente de la Comisión informará al Pleno, en la siguiente sesión ordinaria que celebre, de los Acuerdos que tome en este sentido, los cuales harán constar la citada circunstancia.

10.-DESDOBLAMIENTO DE LAS FACULTADES DE DERECHO Y FILOSOFIA Y LETRAS.

En sesión plenaria de 8 de Octubre de 1.991, (véase apartado nº 13 de la Memoria correspondiente al año 1.991), el Consejo Social acordó el traslado, al nuevo Centro a construir en el "*Campus del Esgueva*", de los estudios correspondiente a las Filologías Modernas.

Con posterioridad a dicho Acuerdo, la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras solicitó al Consejo Social la modificación de dicho Acuerdo en el sentido de que fuera el conjunto de dicha Facultad quien se trasladara al nuevo edificio.

El Consejo Social, en sesión de 8 de Mayo de 1.992, accedió a la citada petición por entender que tal decisión, además de satisfacer los deseos del Centro, no perjudica los intereses ya generados a la Facultad de Derecho y facilita la distribución y racionalización del espacio físico de la Universidad.

Al tomar el Acuerdo, el Consejo Social reconoció expresamente la positiva actitud de la Facultad de Filosofía y Letras al decidir, con auténtico criterio universitario, que la funcionalidad de un nuevo edificio y la racionalidad de su ocupación deben prevalecer frente a factores históricos, a pesar de su indiscutible valor.

11.-PROGRAMA DE ACCIONES PARA FAVORECER EL ACERCAMIENTO ENTRE UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD.

En la carta en que se presentaba la Memoria de Actividades correspondiente a los años 1.990 y 1.991, el Presidente del Consejo Social señalaba que uno de los objetivos con los que había que trabajar era el de hacer efectivo el acercamiento entre Universidad y Sociedad.

En ese sentido, la Comisión de Relaciones con la Sociedad elaboró y propuso al Pleno la aprobación de un Programa que contenía diversas acciones para aquello. Tales acciones eran :

1º).-Convenios con Ayuntamientos.

Con un doble objetivo : Que los Ayuntamientos concedan

becas para que alumnos, naturales o residentes en su Municipio, estudien en la Universidad; y que se apoyen en los diversos servicios de la Universidad para la realización conjunta de actividades de extensión o investigación.

El desarrollo de esta acción fue encomendada al Vice-Rectorado de Alumnos.

2º).-Convenios con Colegios Profesionales.

También con un doble objetivo: Que los diversos Colegios Profesionales concedan premios para los mejores alumnos de la especialidad; y que junto a los correspondientes Centros y/o Departamentos de la Universidad organicen Cursos de reciclaje profesional de los Colegiados.

El desarrollo de esta acción fue igualmente encomendado, en su parte primera, al Vice-Rectorado de Alumnos y a los correspondientes Centros, Institutos o Departamentos en la segunda.

3º).-Prácticas y Tutorías en Empresas.

Consistente, por una parte, en intensificar la realización por los alumnos de prácticas en Empresas, y por otra en la puesta en marcha de un sistema de Tutorías, completamente nuevo en la Universidad Española, mediante el cual alumnos de último curso de carrera se reúnen periódicamente con Directivos de Empresa, - Tutores -, para aconsejarles a la hora de decidir su futuro profesional a través de su experiencia.

El desarrollo de esta acción fue encomendado a la Fundación Universidad-Empresa (F.U.E.V.A.).

4º).-Constitución de la Asociación de Amigos y Antiguos Alumnos

Su objetivo es la creación de una entidad en la que tengan cabida todos los que se sientan partícipes del devenir universitario y los que quieran de esta manera mostrar su agradecimiento a la labor que desarrolla tal Institución. Está abierta, por tanto, a personas físicas y jurídicas.

Para desarrollar esta acción, se propuso la creación de una Comisión Gestora, con participación de todos los estamentos universitarios, que iniciarán los trabajos tendentes a la constitución de la misma. La representación del Consejo Social en ella recayó en Doña Violeta Villar.

12.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES A SUBVENCIONAR POR EL CONSEJO SOCIAL.

El contenido de este programa se justifica en la necesidad detectada de dar a la Comunidad Universitaria un mayor conocimiento de lo que es el Consejo Social y prevé una serie de acciones, subvencionadas por él mismo, dirigidas a diversos colectivos con el objetivo de intensificar su presencia dentro de la Universidad.

Estas acciones son las siguientes :

***Aula "Premios Nobel".**

Se pretende que personalidades galardonadas con el Premio Nobel visiten nuestra Universidad y pronuncien una conferencia, subvencionando el Consejo Social los gastos correspondientes a viaje, estancia y honorarios del conferenciante.

***Cátedra "Doctores Honoris Causa".**

El Consejo Social cubre los gastos correspondientes a viajes, estancias y honorarios de los Doctores Honoris Causa de nuestra Universidad, para impartir una conferencia.

*** Aula "Universidad-Sociedad".**

Bajo este nombre el Consejo Social subvenciona la organización y celebración de Ciclos de Conferencias monográficos sobre temas de actualidad e interés para la Universidad y la Sociedad, entendidos en su sentido más amplio, a impartir por personalidades relevantes en la especialidad y con una visión multidisciplinar.

*** Premio de Investigación "Consejo Social".**

El Consejo Social dota este premio, con un importe de dos millones de pesetas, dirigido a Profesores de nuestra Universidad y que se convocará anualmente.

Cada año, y sucesivamente, se dirigirá a una de las grandes ramas del saber : Humanidades; Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales; Ciencias de la Salud; Ciencias Experimentales; y Arquitectura e Ingeniería.

*** Premio "Consejo Social a Jóvenes Investigadores".**

Se intenta motivar la carrera investigadora de los alumnos dentro de la Universidad, para lo cual se dota con 500.000 pesetas.

El destino final de este Premio se decidirá atendiendo las sugerencias que al respecto efectúen los propios alumnos a través de su representante en el Consejo Social.

***Subvención para la celebración de Congresos, Seminarios y Jornadas Científicas.**

El Consejo Social destina la cantidad de un millón de pesetas para ayudar económicamente a la organización de este tipo de actividades que demuestran el nivel científico de nuestros Profesores y por tanto de nuestra Universidad.

La adjudicación de este tipo de ayudas se realiza en estrecha colaboración con el Vice-Rectorado de Investigación y como complemento a las que tiene establecidas.

13.-CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE EL SIDA.

El Aula UNIVERSIDAD-SOCIEDAD debutó en el mes de Noviembre con la celebración de un Ciclo de Conferencias sobre el SIDA.

Bajo la dirección y organización de D. Antonio Rodríguez Torres, Catedrático de Microbiología de nuestra Universidad, el Ciclo se desarrolló en el Aula Magna de la Facultad de Medicina con el siguiente Programa :

-Título Conferencia: SIDA y Salud Pública. El virus de la inmunodeficiencia humana.

Conferenciante : D. Antonio Rodríguez Torres.

Currículum :

*Catedrático de Microbiología de la Universidad de Valladolid.

*Jefe del Departamento de Microbiología e Inmunología del Hospital Universitario de Valladolid.

*Presidente de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (S.E.I.M.C.).

-Título Conferencia: Situación actual y progresos recientes de la

investigación sobre la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana.

Conferenciante : D. Rafael Nájera Morrondo.

Currículum :

*Jefe del Area de Investigación en Retrovirus del Centro Nacional de Biología Celular y Retrovirus del Instituto de Salud Carlos III de Madrid.

*Director del Centro colaborador de la O.M.S. para el SIDA.

*Presidente de la Sociedad Española de Virología (S.E.V.) y de la Sociedad Española Interdisciplinaria del SIDA (S.E.I.S.I.D.A.).

-Título Conferencia: El SIDA, normas, deberes y derechos.

Conferenciante : D. Gerardo Clavero González.

Currículum :

*Médico de Sanidad Nacional.

*Ex-Subdirector de Formación del Instituto de Salud Carlos III de Madrid.

*Ex-Secretario General del Plan Nacional sobre el SIDA.

-Título Conferencia: El SIDA en España y en Castilla y León. Perspectivas.

Conferenciante : D. Raúl Ortiz de Lejarazu Leonardo.

Currículum :

*Profesor Titular de Microbiología de la Universidad de Valladolid.

*Miembro de la Comisión Nacional del SIDA y de la Comisión para el SIDA de la Junta de Castilla y León,.

*Responsable del diagnóstico y seguimiento de la infección VIH en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

-Título Conferencia: SIDA y Sociedad.

Conferenciante : D. Amando de Miguel Rodríguez.

Currículum :

*Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

-Título Conferencia: Progrés dans le développement du vaccin contre le SIDA.

Conferenciante : Mr. Marc Girard.

Currículum :

*Subdirector del Instituto Pasteur de París.

*Jefe de Investigación del Instituto Pasteur.

*Director del Programa de desarrollo de la vacuna contra el SIDA.

14.-FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA.

En sesión de 13 de Enero de 1.992, el Consejo Social acordó nombrar a D. Juan Antonio Talegón Fernández representante de la Universidad en el Consejo General de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid, cargo que había quedado vacante con el fallecimiento de D. Eugenio Fontaneda.

Tal nombramiento se efectúa de conformidad con lo señalado en el artículo 15.2 de los Estatutos de la citada Fundación.

15.-MEMORIA DEL CONSEJO SOCIAL.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del Consejo Social, el Secretario sometió a la aprobación del Pleno, en sesión celebrada el día 8 de Mayo de 1.992, la Memoria de Actividades correspondiente a los años 1.990 y 1.991.

16.-AYUDAS A CONGRESOS, SEMINARIOS Y JORNADAS CIENTIFICAS.

En el año 1.992, el Consejo Social otorgó subvenciones para ayudar a la organización y celebración de las siguientes reuniones científicas :

- *XVI Congreso A.E.D.E.A.N..
- *La renovación de los lenguajes poéticos IV.
- *Seminario de Investigación del mes de Octubre.
- *Magia y Mántica en la Grecia Antigua y Bizancio.
- *I Jornadas Técnicas de Producción de Leche.
- *II Curso de Protección contra Incendios Forestales.
- *III Jornadas de Lingüística.
- *V Simposium de Didáctica de las Ciencias Sociales.
- *X ESMST Summer School on Membranes.
- *I Congreso Internacional de Traducción e Interpretación.
- *Jornadas Nacionales de Acústica.
- *IV Jornadas de Lingüística.

La concesión de estas subvenciones se efectúa a través del Vice-Rectorado de Investigación.

17- ACUERDOS DEL CONSEJO SOCIAL.- AÑO 1.992.

- *Acuerdo nº 1/92 de fecha 31 de Enero de 1.992 por el que se aprueban las Tasa Académicas del Curso Post-Grado de Especialista en "Ergonomía y Seguridad Laboral".
- *Acuerdo nº 2/92 de fecha 31 de Enero de 1.992 por el que se aprueban las Tasas Académicas del Curso Post-Grado de Especialista en "Historiografía y métodos de Investigación Histórica".

- *Acuerdo n° 3/92 de fecha 31 de Enero de 1.992 por el que se aprueban las Tasas Académicas del Curso Post-Grado de Especialista en "Dirección de Hospitales".
- *Acuerdo n° 4/92 de fecha 31 de Enero de 1.992 por el que se aprueban las Tasas Académicas del Curso Post-Grado de Master en "Abogados Asesores de Empresas".
- *Acuerdo n° 5/92 de fecha 31 de Enero de 1.992 por el que se aprueban las Tasas Académicas del Curso Post-Grado de Magister en "La enseñanza del Español como segunda lengua".
- *Acuerdo n° 6/92 de fecha 31 de Enero de 1.992 por el que se aprueban las Tasas Académicas del Curso Post-Grado de Especialista en "Historia y Estética de la Cinematografía".
- *Acuerdo n° 7/92 de fecha 31 de Enero de 1.992 por el que se aprueban las Tasas Académicas del Curso Post-Grado de Especialista en "Valoración del Daño Corporal".
- *Acuerdo n° 8/92 de fecha 31 de Enero de 1.992 por el que se aprueban las Tasas Académicas del Curso Post-Grado de Especialista en "Tecnología Ambiental".
- *Acuerdo n° 9/92 de fecha 31 de Enero de 1.992 por el que se aprueban las Tasas Académicas del Curso Post-Grado de Especialista en "Administración Financiera y Tributaria".
- *Acuerdo n° 10/92 de fecha 31 de Enero de 1.992 por el que el Pleno aprueba la delegación, en la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos del Consejo Social, de la aprobación de las Tasas Académicas de los Cursos Post-Grado.

- *Acuerdo nº 11/92 de fecha 31 de Enero de 1.992 por el que se aprueba el "Programa de acciones para favorecer el acercamiento Universidad-Sociedad.
- *Acuerdo nº 12/92 de fecha 31 de Enero de 1.992 por el que se aprueba el "Programa de actividades a subvencionar por el Consejo Social".
- *Acuerdo nº 13/92 de fecha 31 de Enero de 1.992 por el que se nombra a D. Juan Antonio Talegón Fernández representante de la Universidad de Valladolid en el Consejo General de la Fundación Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.
- *Acuerdo nº 14/92 de fecha 12 de Febrero de 1.992 por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos, por delegación expresa del Pleno del Consejo Social de fecha 31-I-1.992, aprueba las Tasas Académicas del Curso Post-Grado de Especialista Superior en "Viticultura y Enología".
- *Acuerdo nº 15/92 de fecha 8 de Mayo de 1.992 por el que se aprueba la ampliación de la Plantilla del Personal de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad de Valladolid.
- *Acuerdo nº 16/92 de fecha 8 de Mayo de 1.992 por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad de Valladolid.
- *Acuerdo nº 17/92 de fecha 8 de Mayo de 1.992 por el que se aprueba la ampliación de la Plantilla del Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad de Valladolid.

*Acuerdo nº 18/92 de fecha 8 de Mayo de 1.992 por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad de Valladolid.

*Acuerdo nº 19/92 de fecha 8 de Mayo de 1.992 por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Valladolid para el ejercicio de 1.992.

*Acuerdo nº 20/92 de fecha 8 de Mayo de 1.992 por el que se aprueba el Presupuesto del Consejo Social de la Universidad para el ejercicio de 1.992.

*Acuerdo nº 21/92 de fecha 8 de Mayo de 1.992 por el que se aprueba la Memoria de Actividades del Consejo Social correspondiente a los años 1.990 y 1.991.

*Acuerdo nº 22/92 de fecha 8 de Mayo de 1.992 por el que se modifica el Acuerdo nº 22/91 de 8 de Octubre de 1.991 del Consejo Social y se aprueba el traslado del conjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid al nuevo edificio a construir en el "Campus del Esgueva".

*Acuerdo nº 23/92 de fecha 23 de Junio de 1.992 por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos, por delegación expresa del Pleno del Consejo Social de fecha 31-I-1.992, aprueba las Tasas Académicas del XXIX Curso de Cinematografía para 1.992.

*Acuerdo nº 24/92 de fecha 23 de Junio de 1.992 por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos informa favorablemente la implantación de los estudios de Licenciatura en "Traducción e Interpretación" en el Colegio Universitario de Soria.

- *Acuerdo n° 25/92 de fecha 23 de Junio de 1.992 por la que se informa favorablemente la implantación de los estudios de Diplomado en "Logopedia" en Valladolid. Acuerdo condicionado a la aprobación, por parte de la Junta de Gobierno de la Universidad, de dicha implantación.
- *Acuerdo n° 26/92 de fecha 16 de Septiembre de 1.992 por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos, por delegación expresa del Pleno del Consejo Social de fecha 31-I-1.992, aprueba las Tasas Académicas del Curso Post-Grado de Especialista en "Tecnología Ambiental".
- *Acuerdo n° 27/92 de fecha 16 de Septiembre de 1.992 por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos, por delegación expresa del Pleno del Consejo Social de fecha 31-I-1.992, aprueba las Tasas Académicas del Curso Post-Grado de "Historia y Estética de la Cinematografía".
- *Acuerdo n° 28/92 de fecha 16 de Septiembre de 1.992 por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos, por delegación expresa del Pleno del Consejo Social de fecha 31-I-1.992, aprueba las Tasas Académicas del Curso Post-Grado de "Valoración del Daño Corporal".
- *Acuerdo n° 29/92 de fecha 16 de Septiembre de 1.992 por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos, por delegación expresa del Pleno del Consejo Social de fecha 31-I-1.992, aprueba las Tasas Académicas del Curso Post-Grado de Master en "Administración Financiera y Tributaria".
- *Acuerdo n° 30/92 de fecha 16 de Septiembre de 1.992 por el que la

Comisión de Asuntos Docentes y Académicos, por delegación expresa del Pleno del Consejo Social de fecha 31-I-1.992, aprueba las Tasas Académicas del Curso Post-Grado de Magister en "La enseñanza del Español como segunda Lengua".

*Acuerdo nº 31/92 de fecha 16 de Septiembre de 1.992 por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos, por delegación expresa del Pleno del Consejo Social de fecha 31-I-1.992, aprueba las Tasas Académicas del Curso Post-Grado de "Restauración arquitectónica".

*Acuerdo nº 32/92 de fecha 16 de Septiembre de 1.992 por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos, por delegación expresa del Pleno del Consejo Social de fecha 31-I-1.992, aprueba las Tasas Académicas del Curso Post-Grado de Master en "Psicología Escolar".

*Acuerdo nº 33/92 de fecha 16 de Septiembre de 1.992 por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos, por delegación expresa del Pleno del Consejo Social de fecha 31-I-1.992, aprueba las Tasas Académicas del Curso Post-Grado de "Técnicas avanzadas en el estudio de la contaminación atmosférica".

*Acuerdo nº 34/92 de fecha 16 de Septiembre de 1.992 por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos, por delegación expresa del Pleno del Consejo Social de fecha 31-I-1.992, aprueba las Tasas Académicas del Curso Post-Grado de Master en "Acondicionamiento ambiental arquitectónico".

*Acuerdo nº 35/92 de fecha 16 de Septiembre de 1.992 por el que la

Comisión de Asuntos Docentes y Académicos, por delegación expresa del Pleno del Consejo Social de fecha 31-I-1.992, aprueba las Tasas Académicas del Curso Post-Grado de Especialista Superior en "Viticultura y Enología".

*Acuerdo nº 36/92 de fecha 16 de Septiembre de 1.992 por el que se informa favorablemente la implantación de los estudios de "Maestro, especialidad en Educación Física", "Maestro, especialidad en Educación Musical", y "Diplomado en Educación Social", en la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Valladolid.

*Acuerdo nº 37/92 de fecha 16 de Septiembre de 1.992 por el que se informa favorablemente la implantación de los estudios de "Maestro, especialidad en Educación Musical", y "Diplomado en Educación Social", en la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Burgos.

*Acuerdo nº 38/92 de fecha 16 de Septiembre de 1.992 por el que se informa favorablemente la implantación de los estudios de "Maestro, especialidad en Educación Física", y "Maestro, especialidad en Educación Musical", en la Escuela Universitaria Adscrita del Profesorado de E.G.B. "Fray Luis de León" de Valladolid.

*Acuerdo nº 39/92 de fecha 16 de Septiembre de 1.992 por el que se informa favorablemente la implantación de los estudios de "Diplomado en Educación Social", en la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Palencia.

*Acuerdo nº 40/92 de fecha 16 de Septiembre de 1.992 por el que se informa favorablemente la implantación de los estudios de "Diplomatura en Optica y Optometría" en la Facultad de Ciencias de Valladolid.

*Acuerdo nº 41/92 de fecha 1 de Octubre de 1.992 por el que la Comisión de Asuntos Económicos, por delegación expresa del Pleno del Consejo Social de fecha 8-X-1.991, aprueba la incorporación al Presupuesto de la Universidad para el ejercicio de 1.991 de diversos Expedientes de modificaciones presupuestarias.

*Acuerdo nº 42/92 de fecha 1 de Octubre de 1.992 por el que la Comisión de Asuntos Económicos, por delegación expresa del Pleno del Consejo Social de fecha 8-X-1.991, aprueba la incorporación al Presupuesto de la Universidad para el ejercicio de 1.992 de diversos Expedientes de modificaciones presupuestarias.

*Acuerdo nº 43/92 de fecha 13 de Octubre de 1.992 por el que la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos, por delegación expresa del Pleno del Consejo Social de fecha 31-I-1.992, aprueba las Tasas Académicas del Curso Post-Grado de "Derecho del Consumo".

*Acuerdo nº 44/92 de fecha 27 de Octubre de 1.992 por el que se aprueba la propuesta de creación del Instituto Universitario de "Estudios Europeos".

AÑO 1.993

1.- COMPOSICION DEL CONSEJO SOCIAL. (*)

PRESIDENTE : D. Manuel Guasch Molins

VOCALES :

- De los intereses sociales: D^a.Violeta Villar Laiz
 - D. Francisco Javier Corral Suarez
 - D. Lucio Gabriel de la Cruz
 - D. Ernesto Sánchez y Sánchez Villares
 - D. Emiliano Revilla Sanz
 - D. Alfonso Maroto San Sebastián
 - D^a.Julia Carretero Arranz
 - D. Javier Fernández González
 - D. Manuel Vidal García
 - D. Jesús Martínez Cajal
 - D. Jesús Hervella García

- De la Junta de Gobierno : D. Fernando Tejerina García
 - D. Jesús María Palomares Ibáñez
 - D. Gerardo Llana Herrero
 - D. Fernando Fdez.-Polanco Fdez. Moreda
 - D. Angel Rebotó Hernández
 - D. Juan Antonio López Sastre
 - D. Victoriano del Apio Polo
 - D^a.Raquel Espeso García

SECRETARIO : D. Juan Antonio Talegón Fernández

PERSONAL ADMINISTRATIVO : D. Luis Miguel de la Serna Satué

(*) A 31 de Diciembre de 1.993.

2.- ALTAS Y BAJAS DE VOCALES.

En el año 1.993 se produjeron las siguientes bajas y altas de Vocales :

BAJAS

- De la Junta de Gobierno :

- D. Juan José García González, por finalizar su mandato.
- Dña. María del Castañar Domínguez Garrido, por finalizar su mandato.
- Dña. Josefa Eugenia Fernández Arufe, por finalizar su mandato.
- D. Salvador Miguel Zambrana Corchuelo, por causar baja en la Junta de Gobierno.

ALTAS

- De la Junta de Gobierno :

- D. Fernando Fernández-Polanco y Fernández Moreda.- Decano de la Facultad de Ciencias, por las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.
- D. Angel Rebotó Hernández.- Director de la Escuela Universitaria Politécnica de Valladolid, por las Escuelas Universitarias.
- D. Juan Antonio López Sastre.- Director del Departamento de

Química Orgánica, por los Directores de Departamentos.
-Dña. Raquel Espeso García.- Representante de los alumnos.

3.- COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL.

A 31 de Diciembre de 1.993, la composición de las Comisiones permanentes del Consejo Social es la siguiente :

Comisión de Asuntos Económicos.

Presidente : Sr. Vidal
Vocales : Sres. Corral
Fernández González
Revilla
Llana
Del Apio

Comisión de Asuntos Docentes y Académicos

Presidente: Sra. : Carretero
Vocales : Sres.: Hervella
Sánchez Villares
López Sastre
Palomares
Srta.: Espeso

Comisión de Relaciones con la Sociedad

Presidente : Sr. Gabriel
Vocales : Sres. Maroto
Martínez Cajal

Fernández Polanco
Reboto
Sra. Villar

4.- PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD 1.992 Y 1.993.

En sesión plenaria celebrada el día 8 de Noviembre de 1.993, el Consejo Social aprobó la liquidación del Presupuesto de la Universidad del año 1.992 que ascendió a la cantidad final de 16.532 millones de pesetas.

Por otra parte, en sesión celebrada el día 6 de Junio de 1.993, y a propuesta de la Junta de Gobierno, se aprobó el Presupuesto para el año 1.993 que ascendió a la cantidad de 14.711 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 5'8% sobre el aprobado inicialmente para el año 1.992.

A lo largo del año, la Comisión de Asuntos Económicos, por delegación expresa del pleno, aprobó la incorporación al Presupuesto de diversos expedientes de modificación.

5.- RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO DEL P.A.S..

5.1 Personal Funcionario.

La relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios reservada a Personal Funcionario para 1.993, aprobada por el Consejo Social, contiene la supresión de 10 puestos y la creación de otros 11, así como diversos incrementos en el Complemento Específico de determinados funcionarios.

Las modificaciones aprobadas pretenden una optimización de los recursos humanos disponibles, adecuando la nueva relación a las actuales necesidades de la Universidad, ofreciéndose una garantía total de empleo a los trabajadores afectados por la supresión mencionada.

5.2 Personal Laboral.

Respecto al Personal Laboral, la relación aprobada contempla la supresión de 21 plazas y la creación de 15, así como diversas transformaciones de plazas de Funcionarios en Laborales y otras dentro de este grupo de trabajadores.

5.3 Laboralización de Personal Subalterno.

En sesión plenaria celebrada el día 8 de Noviembre, el Consejo Social aprobó el documento negociado y aceptado por el Comité de Empresa y la Junta de Personal y aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad, por el que diverso personal subalterno con condición de funcionario pasan a tener la consideración de laboral.

El proceso de laboralización, admitido por la legislación de la Función Pública, respeta la voluntariedad individual y los derechos de antigüedad, y pretende eliminar las diferencias que se producían entre ambos colectivos realizando las mismas funciones.

6.- PLAN ESTRATEGICO DE LA UNIVERSIDAD.

A lo largo del año 1.993, el Consejo Social ha estado considerando la necesidad de elaborar un denominado "*Plan Estratégico de la Universidad*" que pretende, partiendo de la situación actual de nuestra Universidad, definir o diseñar lo que en el futuro deben ser sus líneas

de evolución : Nuevos estudios a implantar, investigación a desarrollar, modelo organizativo, costes y estructuras financieras, etc..

Para ello, el Consejo Social solicitó de tres Empresas de Consultoría, de acreditada experiencia en estos temas, la presentación de una propuesta sobre lo que podría ser el contenido de aquél, con el objetivo de acometer en 1.994 la elaboración del mismo.

La presente acción se enmarca dentro de las competencias que la Ley atribuye al Consejo Social y su contenido debe servir de guía en las decisiones que deban tomarse.

7.-CREACION DE CENTROS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Reforma Universitaria, el consejo Social ha acordado proponer al Ministerio de Educación y Ciencia la creación de una Facultad de Educación en Valladolid, por transformación de la actual Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B..

El nuevo Centro debe albergar, además de los estudios que actualmente se imparten en la citada Escuela, los correspondientes a la Licenciatura en Psicopedagogía, cuya implantación ha sido igualmente solicitada.

8.-NUEVOS ESTUDIOS EN CENTROS YA EXISTENTES.

A lo largo de 1.993 el Consejo Social informó la implantación de los siguientes nuevos estudios :

- *Ingeniero de Montes (2º Ciclo), en Palencia.
- * Licenciatura en Periodismo, en Valladolid.
- *Licenciatura en Psicopedagogía, en Valladolid.
- *Licenciatura en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, en Valladolid.

Tradicionalmente se venía utilizando el criterio de que la implantación de nuevos estudios en Centros ya existentes, - de la que no habla la Ley de Reforma Universitaria -, correspondía a la Junta de Gobierno quien, no obstante, solicitaba un informe al respecto del Consejo Social al objeto de conocer la opinión de la Sociedad sobre la implantación pretendida. Estos informes, al no ser preceptivos ni vinculantes, eran evacuados por la Comisión de asuntos Docentes y Académicos.

Tras la publicación del Real Decreto 557/1.991 de 12 de Abril, la Subdirección General de Centros y Profesorado del Ministerio de Educación y Ciencia considera que en aquellos supuestos la intervención del Consejo Social es preceptiva, por lo que en sesión plenaria celebrada el día 8 de Noviembre de 1.993 se acordó delegar el ejercicio de esta competencia en la citada Comisión.

Esta delegación lleva inherente las preceptivas formalidades de informar al Pleno de los Acuerdos tomados al respecto en la siguiente sesión ordinaria que se celebre, y en hacer constar en aquéllos que se actúa por delegación expresa del Consejo Social.

9.-INSTITUTOS UNIVERSITARIOS.

A propuesta de la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos, previo acuerdo al respecto de la Junta de Gobierno, el Consejo Social acordó proponer al Ministerio de Educación y Ciencia la creación de los siguientes

Institutos Universitarios :

- Instituto de Estudios Japoneses.
- Instituto Universitario del Deporte.
- Centro de Tecnología Azucarera (C.T.A.).
- Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, de las Universidades de Valladolid y Salamanca.
- Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico Industrial (I.T.I.).
- Instituto Tecnológico para la Investigación y Desarrollo de la Agrónoma (I.T.I.D.A.).
- Instituto de Tecnología, Estudios y Gestión Medio Ambiental (I.T.E.G.M.A.).
- Instituto Tecnológico Agrario (I.T.A.).
- Instituto de Educación Ambiental.

Los Institutos Universitarios son Centros fundamentalmente destinados a la investigación científica y técnica o a la creación artística, pudiendo realizar actividades docentes referidas a enseñanzas especializadas o cursos de doctorado, y proporcionar el asesoramiento técnico en el ámbito de sus competencias. (Artículo 10 de la Ley de Reforma Universitaria).

Es de destacar, por la novedad que supone, la creación de un Instituto Interuniversitario, figura recogida en la propia Ley de Reforma Universitaria, que pretende optimizar los recursos y coordinar las actividades investigadoras de dos Universidades, en este caso Valladolid y Salamanca, aprovechando la experiencia y prestigio que ambas Instituciones tienen acreditado sobre la materia.

10.-PARTICIPACION DE LA UNIVERSIDAD EN CENTROS TECNOLOGICOS.

En el año 1.993 el Consejo Social ha aprobado la participación

de la Universidad en los siguientes Centros :

- Centro de Investigación y Desarrollo de la Automoción (C.I.D.A.).
- Centro de Tecnología Industrial de Burgos (C.E.T.E.C.I.N.).
- Centro de Tecnología Láser (C.T.L.).
- Centro de Ahorro y Diversificación de la Energía (C.A.D.E.).

A diferencia de los Institutos Universitarios, (que son Centros propios de la Universidad, sin perjuicio de la participación o colaboración de otras Empresas o Instituciones), estos Centros constituyen estructuras específicas de investigación y desarrollo tecnológico en los que la Universidad participa, en la forma concreta que se determine en cada caso, junto a otros socios.

11.-TASAS ACADÉMICAS PARA ESTUDIOS PROPIOS.

De conformidad con lo señalado en el artículo 54 de la Ley de Reforma Universitaria, el Consejo Social aprobó en 1.993 las Tasas Académicas para los siguientes estudios y Títulos Propios de la Universidad :

- Curso de Especialista en "*Educación de Adultos*" (de la Escuela Universitaria Adscrita de Formación del Profesorado de E.G.B. "Fray Luis de León").
 - XXX "*Curso de Cinematografía*".
- Curso de Especialista en "*Didáctica de la Educación del Consumidor*", a impartir en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. de Burgos.
- Curso de Especialista en "*Didáctica de la Educación del Consumidor*", a impartir en la Escuela Universitaria de Formación del

Profesorado de E.G.B. de Valladolid.

- Curso de Especialista en "*Didáctica de la Educación del Consumidor*", a impartir en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. de Palencia.
- Curso de Especialista en "*Salud Pública*".
- Curso de Especialista en "*Ingeniería en Climatización*".
- Curso de Experto Universitario en "*Gestión de Calidad*".
- Master en "*Consultoría de Procesos de Desarrollo Organizacional*".

12.-BECAS-COLABORACION (CONVOCATORIA M.E.C.).

Por Orden Ministerial de 25 de Junio de 1.993, el Ministerio de Educación y Ciencia convocó ayudas al estudio de carácter especial denominadas Becas-Colaboración para el Curso 1.993-94, al objeto de que alumnos del último curso del segundo ciclo de los estudios universitarios se inicien en tareas de investigación directamente vinculadas a los estudios que están cursando.

La citada Orden atribuyó diversas competencias al Consejo Social en el proceso de adjudicación de las mismas.

El Consejo Social ha valorado muy positivamente este tipo de convocatorias y ha solicitado al Ministerio que para próximas ocasiones, la convocatoria se efectúe en período tal que permita a los alumnos disponer de un mayor y más oportuno plazo para presentarse a ellas.

13.-PROGRAMAS DE ACCIONES PARA FAVORECER EL ACERCAMIENTO ENTRE UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD Y DE ACTIVIDADES A SUBVENCIONAR POR EL CONSEJO SOCIAL.

Al objeto de dar un mayor tiempo para su desarrollo y evolución, y para comprobar el grado de aceptación de las mismas, en sesión celebrada

el día 25 de Febrero el Consejo Social acordó prorrogar la vigencia de ambos Programas para 1.993.

14.-PREMIO DE INVESTIGACION "CONSEJO SOCIAL".

En sesión plenaria celebrada el día 25 de Febrero de 1.993, el Consejo Social procedió a fallar el Premio de Investigación "Consejo Social" que en su edición de 1.992 había sido convocado para Humanidades.

El galardonado fue el Catedrático D. Emilio Suarez de la Torre, con su trabajo : "*Poesía y religión en la Grecia antigua : Los Peanes de Píndaro*" ,

por las aportaciones que efectúa al estudio de la obra poética de Píndaro, que suponen un mejor conocimiento del sentimiento religioso de los griegos y de la función que ha jugado la poesía en el mundo de la religiosidad y las creencias de la Grecia Antigua, así como por el rigor y metodología científica utilizados en la investigación.

Con ocasión del Acto de Apertura del Curso Académico 1.993-94, el Presidente del Consejo Social entregó al Profesor Suarez el Diploma acreditativo de su distinción.

La convocatoria del Premio en su edición de 1.993 se ha efectuado para Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales.

15.-AYUDAS A CONGRESOS, SEMINARIOS Y JORNADAS CIENTIFICAS.

En el año 1.993, el Consejo Social otorgó subvenciones para ayudar a la organización y celebración de las siguientes reuniones científicas :

- *IV Curso de Actualización en Terapéutica Médica Oftalmológica.
- *I Curso de Drogodependencias en Castilla y León.
- *Terceras Sesiones de Teatro Clásico y Teatro Europeo : El mito y sus recreaciones.
- *Congreso Regional sobre "Presente y futuro de la Educación Social en Castilla y León".
- *I Simposio de Estudios Japoneses: Japón en la encrucijada del Milenio".
- *VXVII Reunión de la Sociedad Española de Farmacología.
- *Curso sobre Estrategias facilitadoras de aprendizaje significativo en la enseñanza de las Ciencias Experimentales.
- *I Jornadas Técnicas de Gestión de la Explotación Ganadera.
- *IX Workshop del Programa de Estudios Regionales del Sur de Europa.
- *Coloquio Internacional "Oriente y Grecia : Mito y Religión".
- *1.994 Fast Reactions in Solution Meet.
- *III Curso sobre Protección Contra Incendios Forestales.
- *Jornadas "El Diseño Industrial en la Ingeniería de Proyecto".

La concesión de estas subvenciones se efectúa a través del Vice-Rectorado de Investigación.

16.-CICLO DE CONFERENCIAS DEL AULA "UNIVERSIDAD-SOCIEDAD".

El Ciclo de Conferencias del Aula Universidad-Sociedad correspondiente a 1.993 se celebró en el mes de Noviembre bajo la dirección y organización de Dña. Josefa Fernández Arufe, Catedrática de nuestra Universidad.

El Ciclo se desarrolló en colaboración con la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y se celebró en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales bajo el título : "*Economía y Sociedad : España y Europa en la década de los noventa*" y con el siguiente programa :

-Título Conferencia: El Sector público en España y Europa.

Conferenciante : D. Enrique Fuentes Quintana.

Currículum :

*Profesor Emérito de la U.N.E.D..

*Doctor Honoris Causa por la Universidad de Valladolid.

*Premios Príncipe de Asturias y Jaime I.

*Ex-vicepresidente del Gobierno.

*Presidente Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

-Título Conferencia: Valores culturales de Europa.

Conferenciante : D. Gregorio Peces-Barba Martínez.

Currículum :

*Catedrático de Historia del Derecho.

*Rector de la Universidad Carlos III.

*Ex-Presidente del Congreso de los Diputados.

-Título Conferencia: Población y familia en España y Europa.

Conferenciante : D. Salustiano del Campo Urbano.

Currículum :

*Catedrático y Director del Departamento de Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense.

*Ex-Director del Instituto de la Opinión Pública.

-Título Conferencia: Religiosidad e iglesias en la nueva Europa.

Conferenciante : D. Olegario González de Cardedal.

Currículum :

*Catedrático de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca.

*Miembro de la Comisión Teológica Internacional.

*Consultor del Consejo Pontificio para el diálogo No Creyentes.

-Título Conferencia: Evolución del comercio exterior español: Del nacionalismo económico a la Unión Europea.

Conferenciante : D. Juan Velarde Fuertes.

Currículum :

*Profesor Emérito de la Universidad Complutense.

*Consejero del Tribunal de cuentas.

*Premio Príncipe de Asturias.

-Título Conferencia: Un problema fundamental para el desarrollo económico de España con Europa : Balance de la ayuda americana.

Conferenciante : D. José María de Areilza y Martínez Rodas.

Currículum :

*Ex-Ministro de Asuntos Exteriores.

*Ex-Embajador de España en Argentina y Estados Unidos.

*Ex-Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

17.- TUTORIAS EN EMPRESAS.

En el marco de acciones para favorecer el acercamiento entre Universidad y Sociedad, en el primer semestre de 1.993 se puso en marcha el primer programa de Tutorias en Empresas, mediante el cual alumnos del último Curso de Universidad se reúnen periódicamente con Directivos de Empresas con los que intercambian opiniones acerca de su futuro profesional a la vista de la experiencia que aquellos tienen.

Mediante un sistema totalmente flexible, en el que cada Tutoría funciona de manera autónoma, 120 alumnos de nuestra universidad participaron con 20 Tutores de diversas Empresas en esta acción.

Las Empresas que se adhirieron al Programa, y a las que expresamente se reconoce su colaboración son las siguientes :

- | | |
|------------------------|-------------------|
| * ASESORES BURSATILES. | * I.N.D.A.L.. |
| * ASPICA CONSTRUCTORA. | * SEGUROS BILBAO. |
| * CITIBANK. | * SISOCIA. |
| * FASA-RENAULT. | * TECNAUTO. |
| * F.U.E.V.A. | |

18.-ACUERDOS DEL CONSEJO SOCIAL.- AÑO 1.993.

*Acuerdo nº 1/93 de fecha 27 de Enero de 1.993 por el que se informa favorablemente la implantación de los estudios de "Segundo Ciclo de Ingeniero de Montes" en la Escuela Universitaria Politécnica Agraria de Palencia.

*Acuerdo nº 2/93 de fecha 27 de Enero de 1.993 por el que se informa favorablemente la implantación de los estudios de "Licenciatura en Periodismo" en Valladolid.

*Acuerdo nº 3/93 de fecha 27 de Enero de 1.993 por el que se informa favorablemente la implantación de los estudios de "Licenciatura en Psicopedagogía" en Valladolid.

*Acuerdo nº 4/93 de fecha 27 de Enero de 1.993 por el que se aprueban

las Tasas Académicas del Curso Post-Grado de Especialista en "Educación de Adultos" a impartir en la Escuela Universitaria Adscrita "Fray Luis de León". Acuerdo tomado por la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos por delegación del Pleno del Consejo Social de fecha 31/I/1.992.

*Acuerdo nº 5/93 de fecha 25 de Febrero de 1.993 por el que se propone al Ministerio de Educación y Ciencia la creación del "Instituto de Estudios Japoneses".

*Acuerdo nº 6/93 de fecha 25 de Febrero de 1.993 por el que se propone al Ministerio de Educación y Ciencia la creación del "Instituto Universitario del Deporte".

*Acuerdo nº 7/93 de fecha 25 de Febrero de 1.993 por el que se propone al Ministerio de Educación y Ciencia la creación del "Centro de Tecnología Azucarera (C.T.A.)".

*Acuerdo nº 8/93 de fecha 25 de Febrero de 1.993 por el que se propone al Ministerio de Educación y Ciencia la creación del "Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal" de las Universidades de Valladolid y Salamanca.

*Acuerdo nº 9/93 de fecha 25 de Febrero de 1.993 por el que se propone al Ministerio de Educación y Ciencia la creación del "Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico (I.T.I.)".

*Acuerdo nº 10/93 de fecha 25 de Febrero de 1.993 por el que se informa favorablemente la participación de la Universidad de Valladolid en

el "Centro de Investigación y Desarrollo en Automoción (C.I.D.A.)".

*Acuerdo nº 11/93 de fecha 25 de Febrero de 1.993 por el que se falla el Premio de Investigación Consejo Social, en su edición de 1.992 (Humanidades), otorgándole dicho Premio a D. Emilio Suarez de la Torre.

*Acuerdo nº 12/93 de fecha 25 de Febrero de 1.993 por el que se aprueba la incorporación, al Presupuesto de la Universidad de Valladolid para 1.992, de diversos expedientes de modificaciones presupuestarias.

*Acuerdo nº 13/93 de fecha 2 de Junio de 1.993 por el que se propone al Ministerio de Educación y Ciencia la creación del "Instituto Tecnológico para la Investigación y Desarrollo de la Agrónica (I.T.I.D.A.)".

*Acuerdo nº 14/93 de fecha 2 de Junio de 1.993 por el que se aprueba el Presupuesto del Consejo Social de la Universidad de Valladolid para el ejercicio de 1.993.

*Acuerdo nº 15/93 de fecha 2 de Junio de 1.993 por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo del Personal Laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Valladolid.

*Acuerdo nº 16/93 de fecha 2 de Junio de 1.993 por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Valladolid.

*Acuerdo nº 17/93 de fecha 2 de Junio de 1.993 por el que se aprueba el Presupuesto de la Universidad de Valladolid para el ejercicio de 1.993.

- *Acuerdo nº 18/93 de fecha 26 de Julio de 1.993 por el que se aprueba la incorporación, al Presupuesto de la Universidad para 1.992, de diversos expedientes de modificaciones presupuestarias. Acuerdo tomado por la Comisión de Asuntos Económicos por delegación expresa del Pleno del Consejo Social de fecha 8/X/1.991.
- *Acuerdo nº 19/93 de fecha 26 de Julio de 1.993 por el que se aprueba la incorporación, al Presupuesto de la Universidad para 1.993, de diversos expedientes de modificaciones presupuestarias. Acuerdo tomado por la Comisión de Asuntos Económicos por delegación expresa del Pleno del Consejo Social de fecha 8/X/1.991.
- *Acuerdo nº 20/93 de fecha 27 de Julio de 1.993 por el que se propone al Ministerio de Educación y Ciencia la creación en Valladolid de una Facultad de Educación por transformación de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. de Valladolid. Acuerdo tomado por la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos por delegación expresa del Pleno del Consejo Social de fecha 2/VI/1.993.
- *Acuerdo nº 21/93 de fecha 27 de Julio de 1.993 por el que se aprueban las Tasas Académicas del XXX Curso de Cinematografía para 1.993. Acuerdo tomado por la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos por delegación expresa del Pleno del Consejo Social de fecha 31/I/1.992.
- *Acuerdo nº 22/93 de fecha 27 de Julio de 1.993 por el que se aprueban las Tasas Académicas del Curso Post-Grado de Especialista en "Salud Pública" . Acuerdo tomado por la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos por delegación expresa del Pleno del Consejo Social de fecha 31/I/1.992.

- *Acuerdo n° 23/93 de fecha 27 de Julio de 1.993 por el que se aprueban las Tasas Académicas del Curso Post-Grado de Especialista en "Didáctica de la Educación del Consumidor" a impartir en Burgos. Acuerdo tomado por la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos por delegación expresa del Pleno del Consejo Social de fecha 31/I/1.992.

- *Acuerdo n° 24/93 de fecha 27 de Julio de 1.993 por el que se aprueban las Tasas Académicas del Curso Post-Grado de Especialista en "Ingeniería de Climatización". Acuerdo tomado por la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos por delegación expresa del Pleno del Consejo Social de fecha 31/I/1.992.

- *Acuerdo n° 25/93 de fecha 27 de Julio de 1.993 por la que se aprueban las Tasas Académicas del Curso Post-Grado de Experto Universitario en "Gestión de Calidad". Acuerdo tomado por la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos por delegación expresa del Pleno del Consejo Social de fecha 31/I/1.992.

- *Acuerdo n° 26/93 de fecha 27 de Julio de 1.993 por el que se aprueban las Tasas Académicas del Curso Post-Grado de Master en "Consultoría de Procesos de Desarrollo Organizacional". Acuerdo tomado por la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos por delegación expresa del Pleno del Consejo Social de fecha 31/I/1.992.

- *Acuerdo n° 27/93 de fecha 29 de Septiembre de 1.993 por el que se aprueban las Tasas Académicas del Curso Post-Grado de Especialista en "Didáctica de la Educación del Consumidor" a impartir en Valladolid. Acuerdo tomado por la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos por delegación expresa del Pleno del Consejo Social de

fecha 31/I/1.992.

*Acuerdo nº 28/93 de fecha 29 de Septiembre de 1.993 por el que se aprueban las Tasas Académicas del Curso Post-Grado de Especialista en "Didáctica de la Educación del Consumidor" a impartir en Palencia. Acuerdo tomado por la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos por delegación expresa del Pleno del Consejo Social de fecha 31/I/1.992.

*Acuerdo nº 29/93 de fecha 29 de Septiembre de 1.993 por el que se informa favorablemente la implantación de los estudios de "Segundo Ciclo de Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada".

*Acuerdo nº 30/93 de fecha 4 de Noviembre de 1.993 por el que se aprueba la incorporación al Presupuesto de la Universidad de Valladolid para 1.993, de diversos expedientes de modificaciones presupuestarias. Acuerdo tomado por la Comisión de Asuntos Económicos por delegación del Pleno del Consejo Social de fecha 8/X/1.991.

*Acuerdo nº 31/93 de fecha 8 de Noviembre de 1.993 por el que se aprueba la delegación, en la Comisión de Asuntos Docentes y Académicos, de la adopción de Acuerdos correspondientes a la implantación de nuevos estudios o titulaciones en Centros ya existentes.

*Acuerdo nº 32/93 de fecha 8 de Noviembre de 1.993 por el que se aprueba la liquidación del Presupuesto de la Universidad de Valladolid correspondiente al ejercicio de 1.992.

*Acuerdo nº 33/93 de fecha 8 de Noviembre de 1.993 por el que se propone al Ministerio de Educación y Ciencia la creación del "Instituto de Tecnología, Estudios y Gestión Medio Ambiental (I.T.E.G.M.A.)".

*Acuerdo nº 34/93 de fecha 8 de Noviembre de 1.993 por el que se propone al Ministerio de Educación y Ciencia la creación del "Instituto Tecnológico Agrario (I.T.A.)".

*Acuerdo nº 35/93 de fecha 8 de Noviembre de 1.993 por el que se propone al Ministerio de Educación y Ciencia la creación del "Instituto de Educación Ambiental".

*Acuerdo nº 36/93 de fecha 8 de Noviembre de 1.993 por el que se informa favorablemente la participación de la Universidad de Valladolid en el "Centro de Tecnología Industrial de Burgos (C.E.T.E.C.I.N. - BURGOS)".

*Acuerdo nº 37/93 de fecha 8 de Noviembre de 1.993 por el que se informa favorablemente la participación de la Universidad de Valladolid en el "Centro de Tecnología Láser (C.T.L.)".

*Acuerdo nº 38/93 de fecha 8 de Noviembre de 1.993 por el que se informa favorablemente la participación de la Universidad en el "Centro de Ahorro y Diversificación de la Energía (C.A.D.E.)".

*Acuerdo nº 39/93 de fecha 8 de Noviembre de 1.993 por el que se aprueba la laboralización de determinados Funcionarios Subalternos.

.....